Recurso: ANM

FORMATO PAGO CONTRATISTAS
VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
GRUPO DE RECURSOS FINANCIEROS

DOCUMENTO EQUIVALENTE
No.39579

Ciudad:BOGOTÁ

DATOS DEL CONTRATISTA

Nombres y apellidos del contratista:	GERANY ARMANDO BOYACA TAPIA			Règimen del IVA:	No Responsable de IVA
Correo electronico del contratista:	GERANY.BOYACA@ANM.GOV.CO			Usted tiene dos o mas empleados?	NO
Tipo documento:	C.C			Tiene dependientes económicos?	NO
Documento del contratista:	80156634	Es Pensionado?	NO	Tipo dependientes económicos:	

DATOS DEL CONTRATO Y PERIODO ACTUAL DE PAGO

Contrato No.	ANM-657-2023				Registro Presupuestal:	**ANM**	182823	100%
Valor Contrato:	35.564.455,00					**SGR**		0%
Valor Bruto del	5.690.313,00	Dias:		Fecha:		Número de Pago:	1	
Valor Comisiones:	0,00	Motivo:				Periodo de pago del:	08-ago-2023	
Valor Deducciones:	0,00					Periodo de pago al:	31-ago-2023	

RESUMEN PAGOS GENERADOS EN EL PERIODO OBJETO DE PAGO

Ingresos por honorarios	5.690.313,00
Valor IVA	0,00
Ingresos por comisiones	0,00
TOTAL INGRESOS DEL PERIODO	5.690.313,00
TOTAL A PAGAR	5.651.695,00

Retención en la fuente del periodo. Tarifa: 0%	0,00
Retención IVA 15%	0,00
Retención ICA del periodo	38.618,00
Sobretasa Bomberil	0,00
TOTAL RETENCIONES PRESENTE PAGO	38.618,00
Ciudad o Municipio BOGOTÁ No. Nit	
No. Planilla PILA, o , No. Radicación pago SS	70298211

CINCO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO

LIQUIDACIÓN DEDUCCIONES

DESCUENTO BASE NETA DE RETENCIONES

CONCEPTO	FECHA	VALOR
Aportes voluntarios a cuentas AFC		0,00
Aporte voluntario a fondos de pensiones		0,00
Intereses prestamo de Vivienda	0	0,00
Dependientes hasta	24/05/2023	0,00
Salud (Prepagada) hasta	0	0,00
SUBTOTAL DESCUENTO BASE NETA:		0,00

DESCUENTO APORTES SEGURIDAD SOCIAL Y OTROS

901037916 - Fondo de Solidaridad y Garantía FOSYGA régimen de Excepción	284.600,00
800229739 - PROTECCION S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS	364.200,00
800229739 - PROTECCION S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS	0,00
860011153 - RIESGOS PROFESIONALES POSITIVA	11900
0 - CCF. NINGUNA	0
Total descuentos aportes seguridad social	660.700,00
EMBARGO JUDICIALES (BANCO AGRARIO Nit: 800.837.800)	0
Valor Base retención en la fuente	3.781.513,00
Base retención ICA	5.041.513,00

PARA LOS EFECTOS LEGALES CERTIFICO, BAJO JURAMENTO, QUE:

1. Cumpli a cabalidad las actividades del objeto contractual arriba descritas. 2. Los documentos soporte suministrados contienen el pago de seguridad social en salud y pensión. Los aportes voluntarios a cuentas AFC y FVP. Correspondientes a los ingresos provenientes del contrato objeto del presente pago y certifico que no han sido utilizados en la disminución de la base de Retención en la fuente en ningún otro contrato. 3. Toda la información aquí suministrada es verídica. 4. He leido y entendido la descripción de cada uno de los campos aquí diligenciados.

Firmado por: GERANY ARMANDO BOYACA TAPIA

Contratista

CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de supervisor del contrato de prestación de servicios personales aquí relacionado, CERTIFICO:

- Que el contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas.
- Que el contratista desarrolló las actividades descritas en el informe de actividades adjunto, dentro del periodo de cobro.
- Que he verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social realizados por el contratista por medio de la planilla relacionada en el presente informe y que los mismos han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes.

Autorizado por: LINA PAULINA ORCASITA CELEDÓN

Supervisor

PAGADO

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

INFORME DE ACTIVIDADES

Objeto: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA OAJ PARA EJERCER LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL, RESPUESTA A PETICIONES Y SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE FALLOS. Linea PAA 120003023

Contratista: GERANY ARMANDO BOYACA TAPIA	**Contrato No.:** ANM-657-2023	**Informe** PRIMERO

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES	ACCIONES
1 Representar judicial y extrajudicialmente a la Agencia cuando el jefe de la Oficina Asesora Jurídica le otorgue el poder respectivo.	Se otorgaron un total de 12 poderes para ejercer la representación judicial de la ANM, los cuales se relacionan a continuación: Reparación directa No. 20200321500 -Demandante: LADRILLERA SAN FERNANDO S.A.S Prejudicial- Reparación directa E-2023-397399-Demandante: JOHINER ENRIQUE CORREA SILVA Nulidad y Restablecimiento del derecho No. 20230016700- ANDRES MESA URIBE Nulidad y Restablecimiento del derecho No. 20220020600 - ALEJANDRO FORERO MARTINEZ Nulidad y Restablecimiento del derecho No. 20220022400- COMPAÑÍA MINERA SANTANA LTDA. Controversias contractuales No. 20220017800- COLOMBIA RECURSOS MINEROS S.A.S. Nulidad y Restablecimiento del derecho No. 20220020900- RIO LA CHINA S.A.S. Nulidad y Restablecimiento del derecho No. 20220019000- Tubos Moore S.A.S. En Concordato Nulidad y Restablecimiento del derecho No. 20220014600- CI COLTIC SAS Controversias contractuales No. 20190010300- CANTERA LA CASTELLANA CIA LTDA. Reparación directa No. 20210027700-Demandante: AURIFEROS COLOMBIANOS SAS Reparación directa No. 20230018000-Demandante: JOSÉ REINERO TABARQUINO TREJOS Y OTROS.

PAGADO

CONCLUSIONES:
Nota: Se anexarán evidencias cuando el supervisor así lo requiera.

2	Elaborar, suscribir y presentar los documentos procesales que sean requeridos para ejercer la defensa jurídica del interés de la Agencia, dentro de los procesos judiciales que le sean asignados, incluyendo demandas, demandas de reconvención, los recursos e incidentes a que haya lugar	Reparación directa No. 20230018000-Demandante: JOSÉ REINERO TABARQUINO TREJOS Y OTROS- Contestación de demanda Nulidad y Restablecimiento del Derecho No. 2015-00006 Demandante LUZ MARINA RUBIANO PARRA- Solicitud información para pago de costas procesales Nulidad y Restablecimiento del derecho No. 2016-00830 Demandante MARÍA DEYANIRA GUZMÁN MORENO- Relatoría de sentencia favorable.
3	Atender y tramitar las acciones constitucionales, los medios de control ante la jurisdicción de lo contencioso administrativo y arbitrales que le sean asignados	No se presentó ninguna situación que requiriera ejecutar esta obligación
4	Interponer recursos legales, elevar solicitudes probatorias y realizar las demás actuaciones necesarias para garantizar la correcta defensa del interés de la Agencia	No se presentó ninguna situación que requiriera ejecutar esta obligación.
5	Asistir a las diferentes audiencias y diligencias judiciales y extrajudiciales de los procesos asignadas con el fin de defender los intereses de la agencia	Reparación directa No. 20200321500 -Demandante: LADRILLERA SAN FERNANDO S.A.S- Asistencia audiencia inicial Prejudicial- Reparación directa E-2023-397399-Demandante: JOHINER ENRIQUE CORREA SILVA- Asistencia audiencia extrajudicial
6	Hacer seguimiento a los procesos judiciales donde la Agencia Nacional de Minería sea parte	Se realizo la revisión del estado procesal de los siguientes procesos asignados en la página siglo XXI de la rama judicial: 13001333301120210027700 08001333301420210011100 76001233300020200110100 25000233600020200035000 25000233600020210038600 15238333300220210001900 54001333300420200023600 25000233600020200011300 25843310300120200014000 05001233300020200321500 15001233300020190058600

PAGADO

CONCLUSIONES:
Nota: Se anexarán evidencias cuando el supervisor así lo requiera.

7	Recopilar los documentos procesales que se estimen pertinentes para ejercer una adecuada defensa a la Agencia Nacional de Minería en los procesos que está haga parte	Se solicito información a las dependencias para obtener la información para contestar las tutelas que interpusieron algunos ciudadanos por una presunta vulneración de derecho de petición en contra de la ANM.
8	Preparar y asistir a las audiencias, mesas de trabajo y diligencias de verificación de cumplimiento de fallos	No se presentó ninguna situación que requiriera ejecutar esta obligación.
9	Apoyar a la Vicepresidencia de Seguimiento, Control y Seguridad Minera, en la construcción de argumentos jurídicos que garanticen una efectiva defensa a las actividades que se requieran	No se presentó ninguna situación que requiriera ejecutar esta obligación.
10	Proyectar las respuestas a los derechos de petición, requerimientos de despachos judiciales, que le sean asignados, relacionados con asuntos originados en los procesos judiciales en los cuales la Agencia sea vinculada	No se presentó ninguna situación que requiriera ejecutar esta obligación.
11	Responder de manera oportuna las solicitudes y requerimientos presentados por los diferentes despachos judiciales, órganos de control y autoridades judiciales	No se presentó ninguna situación que requiriera ejecutar esta obligación, toda vez que los procesos asignados aún el despacho no ha admitido la demanda.
12	Atender las diferentes peticiones relacionadas con el objeto contractual	No se presentó ninguna situación que requiriera ejecutar esta obligación.
13	Asistir y participar en los comités, reuniones, talleres, juntas y demás eventos que le indique el supervisor y se relacionen específicamente con el objeto del contrato	Se participaron en las siguientes reuniones: 1. 18 de agosto de 2023, Retroalimentación SGD 2. 17 de agosto de 2023, reunión Websafi radicación de cuentas de cobro.
14	Presentar los informes solicitados por el supervisor, sobre las actividades desarrolladas en la ejecución del objeto contractual	No se presentó ninguna situación que requiriera ejecutar esta obligación.

PAGADO

CONCLUSIONES:
Nota: Se anexarán evidencias cuando el supervisor así lo requiera.

15	Dar cumplimiento a lo establecido en el inciso 2º artículo 3º del Decreto 1792 de 2007 que establece: "...Los apoderados de las entidades públicas que actúan dentro de cada proceso judicial, o que la representan dentro de un trámite conciliatorio, son responsables directos del reporte oportuno y de la actualización de la información de los procesos judiciales y de las conciliaciones en trámite."	No se presentó ninguna situación que requiriera ejecutar esta obligación.
16	Registrar y actualizar de manera oportuna en el Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado – EKOGUI, las solicitudes de conciliación extrajudicial, y los procesos judiciales a su cargo dentro de los cinco (10) días siguientes a su asignación o realización de la actuación	Reparación directa No. 20230018000-Demandante: JOSÉ REINERO TABARQUINO TREJOS Y OTROS.
17	Validar la información de solicitudes de conciliación y procesos judiciales a su cargo que haya sido registrada en el Sistema EKOGUI por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado e informar a la Agencia, dentro de los quince (15) días siguientes al ingreso de la información, cualquier inconsistencia para su corrección	No se presentó ninguna situación que requiriera ejecutar esta obligación.
18	Elaborar, diligenciar, suscribir y actualizar las fichas que serán presentadas para estudio en los comités de conciliación, de conformidad con los instructivos que la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado expida para tal fin	No se presentó ninguna situación que requiriera ejecutar esta obligación.
19	Calificar el riesgo de cada uno de los procesos judiciales a su cargo, con una superioridad superior a seis (6) meses, así como cada vez que se profiera una sentencia judicial sobre el mismo, de conformidad con la metodología que determine la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado	No se presentó ninguna situación que requiriera ejecutar esta obligación.

PAGADO

CONCLUSIONES:
Nota: Se anexarán evidencias cuando el supervisor así lo requiera.

20	Adelantar todas las acciones administrativas y judiciales que se requieran para dar efectivo cumplimiento a las sentencias proferidas dentro de los procesos judiciales donde haga parte la Agencia	No se presentó ninguna situación que requiriera ejecutar esta obligación.
21	Incorporar el valor de la provisión contable de los procesos a su cargo, con una periodicidad no superior a seis (6) meses, así como cada vez que se profiera una sentencia judicial sobre el mismo de conformidad con la metodología que se establezca para tal fin	No se presentó ninguna situación que requiriera ejecutar esta obligación.
22	Contar con su propio equipo de cómputo y acceso a internet portátil para el adecuado cumplimiento de las actividades contratadas, cuando así lo requiera la Entidad.	Se dio cumplimiento a esta obligación con un equipo HP, identificado con el Serial No. 128545.

PAGADO

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

Firmado por: GERANY ARMANDO BOYACA TAPIA

Contratista

23/08/2023

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

Autorizado por: LINA PAULINA ORCASITA

Supervisor

24/08/2023

CONCLUSIONES:

Nota: Se anexarán evidencias cuando el supervisor así lo requiera.

Página 5

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	80156634	GERANY ARMANDO BOYACA TAPIA	Carrera 90 A 8 A 10 Torre 2 Ap 806	3717560	gerany.boyaca@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-08	2023-08	I	24/08/2023	70298211	$1.155.300	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
MIN001	Fondo Sol y Gar Min Salud	901037916-1	488.800	0		0		0	0	0	0	488.800	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	625.600	0	0	0	0	0	0		625.600	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	40.900				40.900	0	0	40.900			409	40.900	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	488.800	488.800
Pensión	1	625.600	625.600
Riesgos Laborales	1	40.900	40.900
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	1.155.300	1.155.300

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	80156634	GERANY ARMANDO BOYACA TAPIA	Carrera 90 A 8 A 10 Torre 2 Ap 806	3717560	gerany.boyaca@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-08	2023-08	I	24/08/2023	70298211	$1.155.300	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Estornado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 80156634 | BOYACA TAPIA GERANY ARMANDO | 59 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 3.910.000 | 625.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | MIN001 | 3.910.000 | 488.800 | 14-23 | 3.910.000 | 2 | 40.900 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

CERTIFICA QUE

GERANY ARMANDO BOYACA TAPIA

Cédula de Ciudadanía No. 80156634

Cursó y Aprobó la Inducción del

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST

Con una intensidad de 2 horas

Realizada en Bogotá D.C. el día (11) del mes de Agosto de 2023.

Susana Patiño Chia

Gestor T1 - 10 Grupo Gestión del Talento humano / Coordinadora Grupo de Planeacion
Susana Patiño Chía - Angélica María Merlano Díaz

La autenticidad de éste documento puede ser verificada en el registro
de la oficina del Grupo Gestión del Talento Humano – SG-SST bajo el número 714 del certificado

El futuro es de todos | Minenergía